Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (PROGRAMA MOVES III 2025)

DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
DNI			
Dirección			
Código Postal		Municipio	
e-mail		Teléfono	

EN NOMBRE PROPIO ☐ EN REPRESENTACIÓN DE ☐

Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	
CIF			
Domicilio notificaciones			
C.P.		Localidad	
Provincia		Teléfono	
Persona contacto			
e-mail contacto			

Requisito para entidades

La entidad solicitante dispone de la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) y está suscrita a los procedimientos de notificación electrónica del Gobierno de Navarra.	☐

IMPORTE DE LA INVERSIÓN

Importe de la inversión sin IVA	€

NÚMERO DE PUNTOS DE RECARGA

Número de puntos de recarga para los que se solicita ayuda (número de puntos en los que se pueden conectar simultáneamente varios vehículos)	
Potencia total de la instalación (Ejemplo: 3 puntos de 22kW cada uno=66kW)	(Pot. (kW))
Valor Punto Potencia Máximo de la instalación (máxima potencia a la que se puede cargar 1 único vehículo)	(Pot. (kW))

*Para puntos de recarga individuales (por ejemplo, de 7,4kW), los valores de la tabla anterior serían 1, 7,4kW y 7,4kW.

PROPIEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE RECARGA

Pública	☐
Privada	☐

TIPO DE BENEFICIARIO

Autónomo, persona física que desarrolla actividad económica	☐
Persona física	☐
Comunidad de propietarios	☐
Pequeña empresa que se acoja a Reglamento (UE) 651/2014 modificado por Reglam. (UE) 2023/1315	☐
Pequeña empresa que se acoja a Reglamento Minimis	☐
Mediana empresa que se acoja a Reglamento (UE) 651/2014 modificado por Reglam. (UE) 2023/1315	☐
Mediana empresa que se acoja a Reglamento Minimis	☐
Gran empresa	☐
Administración pública que ejerza actividad económica	☐
Administración pública que no ejerza actividad económica	☐

USO

Uso privado en sector residencial, incluidas las viviendas unifamiliares	☐
Uso público en sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, polígonos industriales, centros deportivos, etc.).	☐
Uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a su propia flota.	☐
Uso público en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a sus trabajadores y clientes.	☐
Uso público en vía pública, ejes viarios urbanos e interurbanos y empresas.	☐
Uso público en red de carreteras, estaciones de servicio y gasolineras.	☐

TIPO DE SISTEMA DE RECARGA

Preinstalación		☐
Sistema de recarga vinculado	Potencia inferior a 7 kW	☐
Sistema de recarga convencional	Potencia igual o superior a 7 kW, e inferior a 15 kW	☐
Sistema de carga semirrápida	Potencia igual o superior a 15 kW, e inferior a 40 kW	☐
Sistema de carga rápida	Potencia igual o superior a 40 kW, e inferior a 100 kW	☐
Sistema de carga ultra rápida	Potencia igual o superior a 100 kW	☐

POTENCIA DE LA INSTALACIÓN

Potencia del sistema de recarga	kW

LOCALIZACIÓN (COORDENADAS DECIMALES, *Ejemplo 42,xxxxx, -1,xxxxx*)

OTROS (Marcar si corresponde)

Ubicación del punto de recarga en municipios de menos de 5000 habitantes	☐

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

- En todos los casos:

☐ Copia del DNI, NIE o NIF de la solicitante.

☐ Presupuesto desglosado. Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 Euros (en el supuesto de coste por ejecución de obra), o de 12.000 Euros (en el supuesto de suministro de bienes de equipo), la beneficiaria deberá acreditar que la elección del proveedor se ha realizado con criterios de eficiencia y economía, salvo que por las especiales características del gasto subvencionable no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren. Para ello deberá presentar tres ofertas de diferentes proveedores y justificar la elección de la seleccionada, cuando no recaiga en la oferta que reúna la mejor relación calidad-precio.

☐ Memoria descriptiva de las actuaciones a acometer que contenga, al menos, descripción y alcance de la actuación, inversión, coste subvencionable y ayuda solicitada.

- En caso de representación:

☐ Copia del DNI, NIE o NIF de la representante.

☐ Copia documento acreditativo de las facultades de representación de la persona que realiza la solicitud.

- En caso de entidades vinculadas o dependientes del sector público:

☐ Declaración responsable que acredite la adscripción e indique si realiza o no actividad comercial y mercantil.

- En caso de profesionales autónomos:

☐ Certificado de alta del Impuesto de Actividades Económicas.

☐ Declaración responsable de ayudas recibidas según reglamento de minimis.

- En caso de comunidades de propietarios

☐ Copia del acta de nombramiento de la presidencia de la comunidad.

- En caso de que el punto de recarga esté ubicado en un municipio de menos de 5000 habitantes:

☐ Acreditación de que el punto de recarga está ubicado en un inmueble o espacio público que cumpla este requisito.

- En caso de subvenciones de importe superior a 30.000 euros para personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro <u>de manera opcional</u>:

☐ Personas físicas y jurídicas, que, de acuerdo con la normativa contable, pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: mediante certificación suscrita por la persona física o, en el caso de personas jurídicas, por el órgano de administración o equivalente, con poder de representación

suficiente, en la que afirmen alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Las personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable no pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, mediante:

☐ 1.º Certificación emitida por auditor/a inscrito/a en el ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas) que contenga una trascripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas, cuando de ellas se desprenda que se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, determinado en este apartado (90%), en base a la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Esta certificación será válida hasta que resulten auditadas las cuentas anuales del ejercicio siguiente.

☐ 2.º En el caso de que no sea posible emitir el certificado anterior, «Informe de Procedimientos Acordados», elaborado por auditor/a inscrito/a en el ROAC que, en base a la revisión de una muestra representativa de las facturas pendientes de pago a empresas proveedoras de la sociedad a una fecha de referencia (fecha considerada para la certificación del cumplimiento que deberá ser posterior a la fecha de publicación de la convocatoria), concluya sin la detección de excepciones al cumplimiento de los plazos de pago de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, o en el caso de que se detectasen, éstas no impidan alcanzar el nivel de cumplimiento requerido en el siguiente párrafo.

Además, el Servicio de Transición Energética podrá solicitar cualquier otra documentación necesaria.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. DECLARACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA

Declaro reunir todos los requisitos señalados en la base 5 de la convocatoria, para poder obtener la condición de beneficiaria. En concreto:

- No estar incursa en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiaria de la subvención.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social o de pago de obligaciones por reintegro de deudas a favor de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o sus Organismos Autónomos.
- No ser una empresa en crisis, en el sentido del apartado 18 del artículo 2 del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 26 de junio de 2014, ni estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

2. DECLARACIÓN SOBRE OTRAS SUBVENCIONES OBTENIDAS

Declaro no haber recibido, a fecha de la solicitud de las ayudas, otras subvenciones para la misma finalidad.

Asimismo, me comprometo a comunicar al órgano gestor de las ayudas la obtención, con posterioridad a la solicitud de la subvención, de otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

3. DECLARACIÓN SOBRE EL TAMAÑO DE EMPRESA

(A cumplimentar sólo si se trata de un profesional autónomo o persona jurídica que ejerza una actividad económica)

Declaro ser una empresa y, conforme al Anexo I del Reglamento 651/2014, mi tamaño es:

☐ Pequeña Empresa ☐ Mediana Empresa ☐ Gran Empresa

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA SOLICITANTE:

1. *El tratamiento de los datos aportados en la solicitud se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 15 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y en la demás legislación aplicable. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación se ejercerá, conforme a la legislación señalada, en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. La información adicional la puede encontrar en el apartado "Más información" de la ficha del catálogo de trámites.*
2. *El Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial podrá investigar la veracidad de los datos declarados y, en caso de falsedad, podrá tomar las acciones que estime oportunas.*
3. *Autorizo al Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial para que compruebe, en el momento en que se dicte la propuesta de resolución de concesión de la subvención, que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.*

   En caso de denegar expresamente esta autorización marque la siguiente casilla ☐ *y se compromete a aportar los certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las citadas obligaciones cuando se le soliciten:*
   - *Certificado actualizado de estar al corriente en los pagos a la Hacienda Foral.*
   - *Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.*

SOLICITO las ayudas para la Implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos del Programa MOVES III 2025

LUGAR, FECHA Y FIRMA

Cargo (en caso de representación):